



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00351553-UNC-ME#FL

EXP-2023-00351553-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. María Cecilia HOSHIDA, DNI 24.662.459, por el dictado de tres cursos de idioma japonés modalidad anual,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00351553-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. María Cecilia HOSHIDA, DNI 24.662.459, por el dictado de tres cursos de idioma japonés modalidad anual, durante el mes de abril de 2023, y erogar la suma total de \$ 55.167,84 (Pesos cincuenta y cinco mil ciento sesenta y siete con 84/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

